



Mesa 9

Entre la agenda de género internacional,
la agenda pública y las instituciones.
Estudio de casos de Centros de Formación
Profesional de la Ciudad de Buenos Aires

Verónica Millenaar, PREJET- CIS - IDES / CONICET, Argentina
Claudia Jacinto, PREJET- CIS - IDES / CONICET, Argentina

Desarrollo sostenible

Entre la agenda de género internacional, la agenda pública y las instituciones. Estudio de casos de Centros de Formación Profesional de la Ciudad de Buenos Aires

Verónica Millenaar (PREJET-CIS-IDES/CONICET)

Claudia Jacinto (PREJET-CIS-IDES/CONICET)

Palabras clave: Formación Profesional – Género – Agenda pública – Informática – Estética

La presente ponencia, enmarcada en los debates sobre el Desarrollo Sostenible, se focaliza en los procesos de producción y reproducción de las desigualdades de género entre varones y mujeres en las instituciones de formación para el trabajo. Como señala el informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, las disparidades de género respecto a participación política, y en tareas domésticas no remuneradas, y respecto a los salarios están lejos de haberse revertido en las últimas décadas. (ODS, 2018). En el mundo educativo, las desigualdades en cuanto al género impulsaron las metas de la Agenda 2030 y en el Marco de Acción elaborado a partir de la Declaración de Incheon (UNESCO, 2015). En ellas, se propuso asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, eliminar las disparidades de género en la educación y la formación para el trabajo y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables y asegurar la adquisición de conocimientos y saberes que promuevan, entre otras cuestiones, la igualdad de género. Estos objetivos exponen la urgencia por reconocer la importancia de la igualdad de género en pos de garantizar el derecho educativo. Ello implica apoyar y promover políticas sensibles y enfoques de género en los diseños curriculares y los entornos de enseñanza a lo largo de la educación para toda la vida, procurando la eliminación de la violencia y discriminación en los centros educativos.

En Argentina, el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible favoreció el desarrollo de una agenda pública de género (Bereni, 2009) que los movimientos de mujeres ya venían impulsando al menos dos décadas antes. De este modo, se ha experimentado una amplia movilización ciudadana desde principios de siglo y vigorizada en los últimos años, que activó legislación y políticas vinculadas a revertir la violencia y discriminación sexista.

En lo que concierne a la agenda educativa, la sanción de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) en 2006, que enfatizó una aproximación integral y positiva a la sexualidad, fue implementada en las escuelas en acciones de formación docente, desarrollo de materiales curriculares y planes de intervención institucional (Faur, 2018). La movilización de los temas de género, al menos de forma incipiente, ha permitido también promover cierta concientización en la necesidad de democratizar el acceso y prevenir las discriminaciones de las mujeres en las instituciones de educación técnico-profesional. Sin embargo, tales políticas no fueron implementadas en los centros de formación profesional (CFP). Cabe entonces interrogarse sobre cómo se aborda la cuestión de género los CFP, ya que no cuentan con lineamientos explícitos de las políticas educativas. Aún en esa situación, ¿la movilización pública de cuestiones de género impacta sobre las prácticas institucionales?

Con este trasfondo, y considerando que la Formación Profesional (FP) ha sido históricamente descripta como una modalidad en la que se tiende a reproducir y naturalizar las segregaciones y discriminaciones de género –casi a modo de un “espejo” de la división sexual del trabajo (Lamamra, 2011; Skeggs, 1997)- en esta ponencia nos preguntamos: ¿en qué medida la agenda de género es abordada y discutida en la FP? ¿Qué dispositivos y prácticas a nivel institucional tienen en consideración a las desigualdades de género? ¿De qué manera se significa a nivel institucional la cuestión de género? ¿Qué diferencias pueden reconocerse entre las instituciones según sus historias, especialidades, perfiles del estudiantado y de sus docentes?

Esos interrogantes se abordarán a partir de los hallazgos de un estudio cualitativo de cuatro CFP de la Ciudad de Buenos Aires donde pudieron reconocerse diferentes prácticas y discursos en función de sus propias historias; de las alianzas interinstitucionales de las que forman parte y de las perspectivas de los propios docentes y directivos, entre otros factores .

Metodológicamente, el estudio utilizó un diseño comparativo de casos, centrándose en dos especialidades contrastantes: la informática y los servicios personales (haciendo foco en estética) en tanto cuentan con matrículas disímiles en su distribución de género. El trabajo de campo se basó en una muestra de 4 Centros de FP estratégicamente elegidos. Se aplicaron como técnicas de recolección de datos: 1) una encuesta basada en cuestionarios estructurados (cerrados) a 96 estudiantes de CFP de los niveles iniciales de las especialidades de Estética e Informática; 2) 13 entrevistas semi-estructuradas a autoridades y docentes de las instituciones que integran la muestra; 3) 9 grupos focales en los que participaron 54 estudiantes. El análisis se basará en la triangulación metodológica de fuentes de datos, aunque en esta ponencia se tienen en cuenta especialmente los datos provenientes de entrevistas institucionales y observaciones.

Se mostrará, a partir de la comparación institucional, cómo en un marco en donde no se cuenta con una política explícita en materia de género para la FP, cada institución -de acuerdo a sus particularidades y considerando la heterogeneidad que caracteriza al sistema (con centros públicos “puros” coexistiendo con otros conveniados con organizaciones sindicales o religiosas)- otorga un sentido diferente a la problemática, y, en consecuencia, desarrolla prácticas y estrategias disímiles, no exentas de contradicciones en algunos casos. Así, mientras en uno de los Centros se aboga por una perspectiva de género transversal, institucionalizando acciones en diferentes niveles y esferas (protocolos contra la violencia de género, campañas de concientización, capacitaciones de género a docentes, etc.) en otro Centro, las acciones promovidas apuntan a ampliar el acceso de mujeres a formaciones tradicionalmente consideradas masculinas. En otros centros, la problemática surge como un emergente circunscripto a la esfera personal de estudiantes, con lo cual las estrategias que se implementan resultan más improvisadas y a modo de respuestas puntuales a cargo de docentes, no exentas de ambigüedades dado que no necesariamente parten de una conciencia de género. Estos discursos y estrategias, además, cobran diferentes sentidos en una especialidad y otra (informática y estética), dadas las características propias, en relación a las segregaciones de género, en cada sector de actividad y del público que asiste a los cursos. De este modo, la estrategia comparativa múltiple del análisis, busca complejizar la comprensión de cómo la agenda pública de género y la movilización social de estos temas logran permear de diferentes maneras a nivel institucional, a partir de las prácticas y discursos de diferentes actores, y en consonancia con las improntas institucionales.

Referencias bibliográficas

Bereni, L. (2009). "Quand la mise à l'agenda ravive les mobilisations féministes. L'espace de la cause des femmes et la parité politique (1997-2000)" Presses de Sciences Po, *Revue française de science politique*, N° 2 Vol. 59, pp. 301-323

UNESCO (2015). *Education 2030: Incheon Declaration and Framework for Action: towards inclusive and equitable quality education and lifelong learning for all*, World Education Forum, UNESCO

Faur, E. (2018). *El derecho a la educación sexual integral en la Argentina. Aprendizajes de una experiencia exitosa*. Ministerio de Educación de la Nación, Argentina: Organización de Naciones Unidas.

Lamamra, N. (2011). "La formation professionnelle en alternance, un lieu de transmission des normes de genre?", *Psychologie du travail et des organisations*, N° 17, Vol. 4, pp. 330-364

Skeggs, B. (1997). *Formations of Class and Gender*. London: Sage.